



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCESOS FORMATIVOS, PARA LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA, DESTINADO A LAS CATEGORIAS DE ENFERMERA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Ante la necesidad de contar con personal que cuente con formación específica de seguridad y protección radiológica en el Hospital Universitario Central de Asturias con el fin de reforzar los Servicios de Medicina Nuclear y Oncología Radioterápica, y teniendo en cuenta que por tratarse de áreas que requieren conocimientos específicos en materia de protección y seguridad en el manejo de equipamientos, material y residuos potencialmente radiactivos, el personal allí destinado debe de contar con destrezas adecuadas, y es por ello por lo que esta Gerencia, en virtud de las atribuciones que le han resultado delegadas por la Dirección Gerencia del SESPA,

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar un proceso de formación, para personal de las categorías de Enfermera y Auxiliar de Enfermería, al objeto de adquirir la destreza, conocimientos y titulación que se precisan, para realizar un trabajo acorde con la actividad desarrollada en los Servicios de Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica y Radiodiagnóstico.

SEGUNDO.- Se convocan 7 plazas de Enfermera y 5 plazas de Auxiliar de Enfermería para el proceso de formación, cuya duración comprenderá aproximadamente y a falta de concretar fechas concretas, desde el 22 de febrero al 22 de marzo de 2016.

El curso se realizará bajo modalidad semipresencial encontrándose acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear y cuya superación capacita para la obtención de la Licencia de operador de instalaciones radiactivas.

TERCERO.- Podrán participar en esta convocatoria, el personal fijo e interino de las categorías anteriormente citadas, que tenga plaza en el Área Sanitaria IV.

CUARTO.- Para la selección del personal que realizará el citado proceso formativo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de prioridad:

Primero: Personal fijo, y dentro de éstos:

- 1º) Antigüedad en la plaza en propiedad.
- 2º) Servicios prestados en el SNS.

Segundo: Personal interino, y dentro de éstos:

- 1º) Antigüedad en la interinidad
- 2º) Mayor puntuación en bolsa de empleo



QUINTO.- Los interesados en participar en el proceso de formación, deberán cumplimentar la solicitud de participación recogida en el **Anexo I** de la presente Resolución, que se podrá descargar en la intranet, se facilitará en la oficina de personal o bien en las dependencias de la Dirección de Enfermería.

La solicitud de participación se presentará en el Registro de la Gerencia del Area, en el Registro del HUCA, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del lunes día 8 de febrero de 2016.

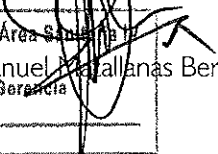
SÉXTO.- El proceso finalizara con Resolución de la Gerencia, donde se relacionarán las personas designadas.


SÉPTIMO.- La realización y superación del curso implicará el compromiso por parte del profesional para la prestación de servicios en las unidades especiales donde se requiera la capacitación adquirida.

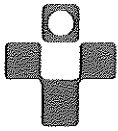
OCTAVO.- Publíquese la presente Resolución en la página web corporativa, dándose la mayor difusión en los centros sanitarios del Área.

En Oviedo, a 28 de enero de 2016.

EL GERENTE DEL AREA IV


Gerencia Área Sanitaria IV
Manuel Matallanas Bermejo
Gerencia


SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



ANEXO I

CONVOCATORIA DE PROCESO DE FORMACIÓN
SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

D.N.I. _____ Tfno. de contacto _____

Nº DE MATRÍCULA (SAP) _____ CATEGORIA: Enfermera/o

Auxiliar de Enfermería

PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA _____

Solicita tomar parte en el proceso de formación convocado, por Resolución de la Gerencia del Área IV, en fecha 28 de enero de 2016 para la capacitación en materia de seguridad y protección radiológica.

Oviedo a.....de..... de 2016

GERENCIA AREA IV
Subdirección de Gestión Económica y de Profesionales



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA IV

Area IV.